

Los hoteleros españoles responsabilizarán de los daños al turismo a los controladores

EFE - 7/08/2010

La patronal hotelera Exceltur emprenderá "acciones legales" contra los controladores aéreos si no desisten de su intención de convocar huelga y no aceptan la propuesta de Aeropuertos Españoles y Navegación Aérea (AENA) de someter a arbitraje el conflicto por la negociación del convenio colectivo.

En un comunicado remitido hoy, la patronal hotelera ha indicado que en "en caso de no llegar a un acuerdo en las próximas horas" **los controladores deberían aceptar el arbitraje y renunciar inmediatamente a la amenaza de huelga**, "que este colectivo a través de su sindicato Unión Sindical de Controladores Aéreos (USCA) ha puesto sobre la mesa como instrumento inadmisible de negociación".E

El enfado del sector turístico

Exceltur ha precisado que "en caso de no desconvocarse la amenaza de huelga y rechazar la propuesta de sometimiento a arbitraje voluntario, **responsabilizará exclusivamente al colectivo de controladores aéreos de los daños y perjuicios que pueda causar a pasajeros, líneas aéreas** y el resto de empresas que componen el conjunto del sector turístico español".

Ha añadido que se sumará a "las acciones legales que los agentes y asociaciones del sector pudieran ejercer ante esta hipotética negativa, **que no haría sino constatar la nula voluntad de este colectivo por resolver el conflicto** y su deseo de mantener una actitud lesiva para el conjunto de ciudadanos y los intereses generales del país".